

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012.

D. ALFONSO MURILLO VILLAR – Presidente	D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ
D. ALFREDO BOL ARREBA	D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL	D. MANUEL PÉREZ MATEOS
D. AMABLE CORCUERA TORRES	DÑA. INÉS PRAGA TERENCE
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA	DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JESÚS GADEA SAINZ	D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ	D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ
D. ANTONIO GRANADOS MOYA	D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA	D. ENRIQUE DE SIMÓN GARCÍA VICENTE
DÑA. ARANZAZU MENDÍA JALÓN	D. JOSÉ M ^a GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN
D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SAIZ
D. JUAN MANUEL DE LA FUENTE SABATÉ
D. FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ
DÑA. VIRGINIA BUENO ALONSO
D. JESÚS GAROZ RUIZ

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 16,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueban por asentimiento las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes al Consejo de Gobierno ordinario de 29 de noviembre de 2011 y al Consejo de Gobierno extraordinario de 21 de diciembre de 2011.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar informa de que el pasado 15 de diciembre se celebró la toma de posesión de 7 Catedráticos de Universidad y 4 Profesores Titulares de Universidad, a los que manifiesta públicamente su felicitación. Del Consejo de Universidades Extraordinario y de la reunión de la CRUE celebrados en Salamanca los días 18 y 19 de enero de 2012. Del acuerdo suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, por el que se ceden a la UBU los terrenos de CLH, con 30.000 m² de superficie y 70.000 m² de edificabilidad, y otras tres parcelas en el entorno del Bulevar con otros 30.000 m² de superficie total. Con lo que los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la UBU alcanzan los 250.000 m² de superficie aproximadamente. Igualmente informa del apoyo explícito del Sr. Alcalde de Burgos a la cesión a la UBU del Hospital Militar. De la inauguración el día 27 de enero del nuevo edificio de Administración y Servicios. Y anuncia que el 3 de febrero firmará la Resolución Rectoral convocando las elecciones a Rector, las cuales se adelantan dos meses, para concluirse antes de Semana Santa, ya que si se convocasen en la misma fecha que las anteriores podrían concluir a mediados de junio, en pleno periodo de exámenes. Y también a fin de que los presupuestos del año 2012 pueda aprobarlos el Equipo Rectoral entrante y no un Equipo Rectoral en funciones.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo. Los puntos 3-1 y 3-2 relativos a “Aprobación de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” y “Aprobación de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Química”, respectivamente, tras un amplio debate, se acuerda retirarlos del Orden del Día y posponer su consideración a un futuro Consejo de Gobierno. En el punto 3-3 se acuerda por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Máster en Ingeniería Informática, en los términos que constan en el Anexo II al presente Acta. En el punto 3-4 se acuerda por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Máster en Electroquímica, Ciencia y Tecnología, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-5 se aprueba por asentimiento la propuesta de implantación del Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero. En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento la propuesta de implantación del Máster Universitario en Historia Medieval en Castilla y León. En el punto 3-7 se aprueba por asentimiento la normativa interna (lista de asignaturas y tiempo mínimo) para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional presentada por la Escuela de Relaciones Laborales, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 3-8 se aprueba por asentimiento la propuesta de la Escuela Politécnica Superior sobre listas de asignaturas susceptibles de reconocimiento que serán todas las asignatura del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, salvo el Trabajo Fin de Grado, y el tiempo mínimo de experiencia laboral y profesional para tener derecho a reconocimiento de créditos, que será de 6 meses, sin que pueda ser objeto de reconocimiento la experiencia inferior a 6 meses, y siendo de 2 meses la exigencia de experiencia por cada crédito. En el punto 3-9 se toma en consideración la reclamación de asignación de docencia formulada por el profesor D. Miguel Ángel Manzanedo del Campo sobre la asignatura de Organización de la Producción en el Grado de Ingeniería Mecánica. El Vicerrector de Ordenación Académica, D. Manuel Pérez Mateos, expone todos los antecedentes y circunstancias del caso, en base a la documentación de la que ya disponen todos los miembros del Consejo de Gobierno. Expone las alegaciones del recurrente, la tramitación de la reclamación ante el Consejo de Departamento y la Junta de Escuela y la resolución denegatoria de ambos órganos, así como la tramitación ante la Comisión de Docencia, exponiendo la resolución de la misma, en el sentido de recomendar la ratificación de las resoluciones denegatorias del Departamento y del Centro. Se ofrece la posibilidad de intervenir a cualquier miembro del Consejo de Gobierno, sin que ninguno manifieste su voluntad de hacerlo, ante lo cual el Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento desestimar el Recurso de Alzada planteado por D. Miguel Ángel Manzanedo y ratificar las resoluciones del Departamento y del Centro. En el punto 3-10 se aprueba por asentimiento la concesión de un Crédito de Libre Elección para cada una de las actividades para las que venían solicitados, de conformidad con el siguiente cuadro:

Actividad	Créditos
JORNADAS: “DETECCIÓN Y PREVENCIÓN: SITUACIONES DE RIESGO Y DE MALTRATO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA”	1
CURSO DE MANEJO DE CALCULADORAS HP	1
CURSO: “LA LEY 22/2011, DE 28 DE JULIO, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS: REALIDADES, POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES”	1
CURSO “TRANSFERENCIAS, INFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”	1

CURSO: "PRESENTE Y FUTURO DE LAS ENTIDADES LOCALES: ALGUNAS REFLEXIONES A LA LUZ DEL ACTUAL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO	1
CURSO:" REPENSAR LA DEMOCRACIA: PARTIDOS POLÍTICOS, ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORAL"	1
CURSO AVANZADO DE ILUSIONISMO	1
CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTISMO DE ALTO FUNCIONAMIENTO/SINDROME DE ASPERGER: EVIDENCIAS BASADAS EN LA EXPERIENCIA"	1

En el punto 4 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Investigación. En el punto 4-1 se aprueba por asentimiento la remisión al Consejo Social de los precios públicos del Parque Tecnológico de la UBU para el presente año, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día pasan a considerarse los ruegos y preguntas. D. Amable Corcuera manifiesta sus quejas por los problemas de realizar las actas en UBU-virtual y por el defectuoso funcionamiento de la wifi en la Facultad de Derecho. Dña. Victoria Cantón manifiesta al Sr. Rector su voluntad de cesar como representante de la Universidad en la Junta del Patronato de la Escuela de Enfermería, siendo sustituida por otro miembro de la Comunidad Universitaria. Y manifiesta las dificultades que encuentra la Escuela de Enfermería para impartir la docencia en las condiciones establecidas en la Memoria de Grado, debido a la insuficiencia de profesorado, problema que se agudizará aún más el curso próximo, por lo que ruega al Rector que apoye sus reivindicaciones ante el Patronato de la Escuela. Manifestando el Sr. Rector que aceptará su renuncia y nombrará un nuevo representante de la UBU en el Patronato de la Escuela, y que apoyará sus reivindicaciones en aras a garantizar una docencia de calidad. Y D. Antonio Granados ruega que se transmita al Defensor Universitario la solicitud de que su Informe anual al Claustro lo remita también a la Escuelas Adscritas, y que en el mismo se diferencie con claridad entre lo que son reclamaciones y lo que son meras consultas.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,00 horas del día 2 de febrero de 2012.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José María García-Moreno Gonzalo